



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Aprobación de proyectos, separata y memoria valorada de obras a incluir en Planes Provinciales 2018 (expediente 28/2018)

Con fecha 4 de abril de 2018 el Excmo. Ayuntamiento de Melgar de Fernamental procedió a aprobar en sesión plenaria ordinaria 2/18 la siguiente documentación técnica redactada por el Sr. Arquitecto Municipal D. José Antonio Fernández Fernández, relativa a distintas obras que serán incluidas en el Plan de Obras y Servicios de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos para 2018:

- Proyecto básico y de ejecución de pavimentación de diversas calles en Melgar de Fernamental (expediente 140/2018) que cuenta con un valor estimado de 52.098,31 euros.
- Separata de proyecto de construcción de cubierta en frontón y pista polideportiva municipal (expediente 139/2018) con un valor estimado de 55.961,80 euros.
- Memoria valorada para sustitución de ventanas de edificio de antiguas escuelas (138/2018) con un valor estimado de 8.664,70 euros.

Del mismo modo se acordó, ex artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, someter la aprobación de los proyectos a exposición pública para que durante quince días puedan presentarse por los interesados las alegaciones que consideren oportunas. Los proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (plaza España, n.º 1) y pueden ser consultados en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, salvo inhábiles.

En Melgar de Fernamental, a 9 de abril de 2018.

El Alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández